



# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



NOMBRE:		TRÁMITE: <input type="checkbox"/>		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>					
<b>Permiso de construcción en fosa del panteón municipal (cripta, gaveta, encortinado y barandales).</b>									
DESCRIPCIÓN:									
Permitir a los usuarios mejorar el aspecto de sus fosas con diferentes tipos de construcción.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 8 y 115 fracción III inciso B) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 125 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 155 fracción IV del Código Financiero del Estado de México y Municipios Título Quinto, Capítulo I, Sección Quinta, Artículo 80 Y 85 del Bando Municipal Vigente de Nicolás Romero Estado de México. Artículos 1, 19, 21 fracción I, II, V, XXVI, XXIX, XXXVII, 24 apartado B fracción XVII, 177 y 178 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero, Estado de México 2019-2021.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Permiso de construcción	VIGENCIA:	30 días					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Por normatividad se debe realizar cada año.							
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
1.- Refrendo actualizado		Si	N/A	Manual de Organización de la Dirección de Infraestructura Municipal.					
2.- Verificación de fosa		Si	N/A	Manual de Procedimientos de la Dirección de Infraestructura Municipal.					
3.- Identificación del titular de la fosa (INE)		Si	I	Manual de Procedimientos de la Dirección de Infraestructura Municipal.					
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>									
NO APLICA									
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
NO APLICA									
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		25 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA				
COSTO:		Construcción de cripta, gaveta, encortinado y barandales 1.51 UMAS Lápida x m <sup>2</sup> 0.50 UMA (Unidad de Medida de Actualización) Jardinería x m <sup>2</sup> 0.50 UMA (Unidad de Medida de Actualización) Monumento x m <sup>2</sup> 1.50 UMA (Unidad de Medida de Actualización) Capilla x m <sup>2</sup> 2.00 UMA (Unidad de Medida de Actualización) Construcción de cripta o encortinado x m <sup>2</sup> 7.0 UMA (Unidad de Medida de Actualización)							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N O	TARJETA DE DÉBITO	N O	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N O
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		Siempre y cuando la fosa cumpla con las medidas se otorgará el permiso de construcción y realice el pago de los derechos exhibiendo el recibo oficial de pago emitido por la tesorería municipal por dicho concepto.							



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección General de Infraestructura Municipal				Dirección de Área de Servicios Públicos			
titular de la dependencia:				Ing. Miguel Ángel Aranda Barrios			
DOMICILIO:	CALLE	20 de Noviembre			N° EXT. Y/O INT.	S/N	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	Nicolás Romero				
C.P.:	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 – 18:00 Horas				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	53712500	184	N/A				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:				Dirección de Área de Servicios Públicos			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				David Roa González			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Juárez Centro	MUNICIPIO:	Nicolás Romero				
C.P.:	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 Horas				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	58231275	137	N/A	obraspublicas@nicolasromero.gob.mx			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Nicolás Romero					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiempo tengo para empezar a realizar la construcción después de otorgado el permiso?						
RESPUESTA:	30 días						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Si la fosa no cumple con las medidas ¿no poder hacer la construcción?						
RESPUESTA:	No se permite invadir otras fosas, por lo tanto no se autorizara el permiso						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	A partir de qué fecha puedo solicitar un permiso de construcción?						
RESPUESTA:	Después de 30 días de haber realizado la inhumación.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
NO APLICA							

ELABORÓ:  <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <b>David Roa González</b> Director de Área de Servicios Públicos	VISTO BUENO:  <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <b>Ing. Miguel Ángel Aranda Barrios</b> Director General de Infraestructura Municipal	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  <b>15 / 02 / 2022</b>
---	--	--